



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N°17 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 09 de Mayo de 2017**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a nueve días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 17, del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor **GABRIEL PALMA DONOSO**
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**
Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**
Señor **TULIO CAMPOS GONZALEZ**
Señor **MARCOS DONOSO ADASME**
Señor **RICARDO VALERIA MATUS**

Con Asistencia de: Sr. Rodrigo Palominos Vidal – Director de Control Interno – Municipalidad de Litueche.
Sr. Guillermo Reyes Vidal – Jefe Depto. Salud – Municipalidad de Litueche.
Sr. Claudio Díaz Pérez – Jefe Provincial de Conaf.
Srta. Elisabeth Tapia, encargada proyecto “manejo sustentable de la Tierra.
Sra. Tatiana Henríquez, Vicepresidenta del concejo del Proyecto de Manejo Sustentable de la Tierra.

TABLA:

1. Aprobación grado de cumplimiento PMGM 2016.
2. Presentación Informe 1° trimestre Estado de Avance del ejercicio programático presupuestaria año 2017.
3. Aprobación asignación artículo 45°, ley 19.378 para auxiliar Chofer departamento de Salud.
4. Exposición programas odontológicos ministeriales, departamento de Salud Municipal.
5. Varios

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1. Aprobación grado de cumplimiento PMGM 2016.

El señor Alcalde Don René Acuña Echeverría, inicia el primer punto de la tabla cediendo la palabra a don Rodrigo Palominos director de control, quien expone lo siguiente:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



PRESENTACIÓN, % DE CUMPLIMIENTO PMGM AÑO 2016



P.M.G.M.



PLAN DE MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL

Sustento Legal:

- ❖ **Ley N° 19.803:** "Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal"
- ❖ **Ley N° 20.008:** "Establece Asignaciones que indica para Funcionarios Municipales y Jueces de Policía Local"

"Se considerarán los grados de cumplimiento obtenidos respecto de las metas fijadas el año anterior."





CREACION DE COMPONENTES Y PORCENTAJES



- Incorpora un componente que se le denomina **“BASE”**, 15%
- Incrementa porcentajes aplicados según cumplimiento de **“OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL”**, 7,6% → = o ↑ al 90 % del cumplimiento y 3,8 % → entre el 75 y 89 %
- Incrementa porcentajes aplicados según cumplimiento de **“OBJETIVOS DEL INCENTIVO DE DESEMPEÑO COLECTIVO”**, 8 % → = o ↑ al 90 % del cumplimiento y 4% → entre el 75 y 89 %



CUADRO RESUMEN % DE CUMPLIMIENTO P. M. G. M. AÑO 2016

% DE CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2016 (INSTITUCIONAL Y UNIDADES)	O. INSTITUCIONALES	O. C. DEPART. SOCIAL	O. C. DIREC. DE TRANSITO Y PATENTE	O. C. SEPLAC	O. C. JUZGADO FISCIA LOCAL	O. C. DOMI	O. C. SECRETARIA MUNICIPAL	O. C. DMF	O. C. ALCALDIA Y ADMINISTRACION	O. C. UNIDAD DE CONTROL
OBJETIVO GENERAL										
CONTRIBUIR A LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA (60%)	50	60	50	60	60	60	60	60	60	60
FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS (30%)	30	20	30	30	30	30	30	30	30	30
USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS (10%)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
TOTAL	90	90	90	100	100	100	100	100	100	100





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2016

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLES
Contribuir a la modernización de la Gestión Pública Prioridad 60%	“Optimizar las principales Funciones de las Unidades Municipales”	“Contar con un 90% de la Comunidad informada en sus diferentes sectores del Concejo Municipal”	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar reuniones con los jefes de Unidades. • Preparar material de difusión. • Utilizar canales de expresión. • Coordinar Reuniones con las Organizaciones. • Coordinar acciones con el Comité Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Saigó. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuadernos de Reuniones - Verbo Apellido de Jefes de Unidades. - Listado asistencia Comunidad - Fotografías versus acciones de la Comuna. 	Todos los Unidades Municipales
Fortalecimiento de los RR.HH. Prioridad 35%	“Mejorar las Competencias en la Comisión de Trabajo en equipo”	Realizar una Jornada de taller obligatoria con la asistencia de al menos el 60% del Personal de Planta y a minima para fomentar el desarrollo de habilidades en el manejo de las nociones interpersonales.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con una institución externa la realización de la jornada. • Definir fecha de ejecución • Coordinar cambio de actividades. • Juntar a la comunidad del cambio de actividad • Convocar a todos los funcionarios. • Realizar curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha de asistencia - Fotografías/Grabación (jornada) - VERBOS / Cantidad de funcionarios de Planta y Comunal. 	Todos los Unidades Municipales
Uso eficiente de los recursos Prioridad 40%	“Dar cuenta del nivel alcanzado por el servicio municipal, en cuanto a la implementación de las recomendaciones Compromiso del Modelo de la Gestión en Transparencia Municipal”	Adaptar el portal de Transparencia del Estado de Chile en el proceso de publicación de información tendiente por los artículos 1° y 7° de la Ley de Transparencia (Ley de Transparencia Activa).	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar apoyo al servicio para la implementación. • Implementar las planillas enviadas por el servicio. • Completar los planes por las unidades correspondientes a la materia que se requiere. • Crear e implementar el nuevo portal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Portales del Portal electrónico - VERBOS / Portal Municipal 	Todos los Unidades

Comité Técnico Municipal



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2016
ODCCO

OBJETIVOS COLECTIVOS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLES
CONTRIBUIR A LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PRIORIDAD 60%	Informar a la comunidad facilitando el acceso a la población de prestaciones sociales a usuarios de distintas localidades urbanas rurales de la comuna.	Mejorar estrategia e difusión a través de instalación de stand de información de stand de servicios en juntas y actividades comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de stand informativo en ferias y localidades, al menos 2 en el año - Participación en reuniones con actores relevantes de sectores urbanos y rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías - Registro atención de público stand informativo - Registro asistencia a reuniones 	<ul style="list-style-type: none"> - Carmen Ojeda - Willy Yáñez
FORTALECIMIENTO DE LOS RR.HH. PRIORIDAD 30%	Fortalecer la combinación interna del equipo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Aumentar la eficiencia en la atención de la comunidad mediante un trabajo coordinado interseccional.	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de trabajo bimensuales. - Realizar acciones conjuntas de difusión 	<ul style="list-style-type: none"> - Libro de actas firmado por participantes - Registro Signográfico 	Claudia Salamanca
USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PRIORIDAD 30%	Actualización permanente de medios de difusión escritos, digitales y herramientas informáticas ya existentes.	Actualización trimestral medios escritos.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar los dígitos o trípticos con la información correspondiente. - Enviar información a la página municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías - Dígitos o trípticos - Encuentros y videos 	<ul style="list-style-type: none"> - Ina Mavaredo - Rodríguez

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2016
OBJETIVOS COLECTIVOS DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y PATENTES

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLES
CONTRIBUIR A LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PRIORIDAD 65%	1. Personalización de Formularios de Permiso de Circulación 2. Implementar sistema digital de mapas de tránsito	Disponer de Formularios con identidad propia Municipal para trámites de Permiso de Circulación el 31 de Diciembre de 2016. Disponer de registros para archivos y formatos de la Dirección de Tránsito	- Diseño del Formularios - Vº Bº Alcalde e decto - Contratación con proveedor de Sistema de Permiso de Circulación Cas CTR para adaptación de impresoras - Emisión de Permisos en nuevo formato - Registrar en sitio virtual (WUOL) dentro de la Municipalidad - Subir los archivos y sus actualizaciones - Mantención del espacio virtual (subir, modificar y eliminar archivos)	- Fotocopia de nuevo formulario electrónico - Copio de Factura por emisión de Formularios Servicios de impresión - Fotocopia de nuevo formato - Formato del espacio virtual - Listado de archivos virtuales (portales)	Funcionarios Dirección de Tránsito y Patentes Funcionarios Dirección de Tránsito y Patentes
FORTALECIMIENTO DE LOS RR.HH. PRIORIDAD 36%	Formar a los funcionarios de la Dirección de Tránsito y Patentes	Asistir a Jornadas de Capacitación de asistentes de tránsito y Patentes el 31 de Diciembre de 2016.	- Asistencia a Jornadas - Consejo de servicio	- Constancia - Certificados - Informes de asistencia - Programa académicos	Funcionarios Dirección de Tránsito y Patentes
USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PRIORIDAD 10%	Actualizar archivo de Licencias de Conducir	Disponer un archivo real de expedientes con movimiento	- Listar Licencias del 0 000 al 10 999 999 - Revisar los expedientes - Borrar expedientes en movimiento en diez años - Archivar los datos con expedientes retirados	- Listado de Licencias desde el 001 10 999 999 - Listado de expedientes retirados	Funcionarios Dirección de Tránsito y Patentes

Litueche, Octubre 02 de 2015

Cristina Jara Cordero
Directora del Tránsito y Patentes

Terminada su presentación el Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Campos, según el concejal lo expuesto tienen relación con la realidad comunal y con los antecedentes generales que fueron presentados en la cuenta pública. Agradece la sinceridad del expositor, teniendo en cuenta que algunas unidades municipales no cumplieron el 100% de los índices propuestos.

Concejal Marcos Donoso, teniendo en cuenta los porcentajes de cumplimiento de cada uno de los departamentos municipales, y el hecho de que alguna de las iniciativas propuestas no fueron cumplidas ya que involucraban recursos municipales, el concejal sugiere que si no se puede disponer de estos recursos este tipo de iniciativas no deberían ser consideradas en futuros PMG, continuando con su análisis el concejal plantea que las actividades que no puedan ser medidas de manera tangible y que dan para subjetividades no deberían ser incluidas.

Concejal Galleguillos. Dice que le quedo muy clara la exposición.

Concejal Palma, da las excusas por su retraso. Dicho esto agradece la claridad y sinceridad de la exposición, teniendo en cuenta que se están dando a conocer no solo las iniciativas cumplidas, sino que también las que no se lograron. A juicio del concejal si no se diera este tipo de instancias, ellos como concejales deberían estar encima de los funcionarios municipales evaluando su desempeño, porque esta es una de las funciones fiscalizadoras que tienen los concejales.

Concejal Valeria, pregunta en relación a la actividad que no pudo ser cumplida por el departamento de tránsito por falta de recursos, a juicio del concejal este incumpliendo no es culpa de los funcionarios. El Sr. Palominos le explica que la ley señala claramente que no se deben involucrar recursos municipales en el desarrollo de las iniciativas, por lo que también es responsabilidad de quienes aprueban estos PMG. El concejal sugiere y solicita que se considere autorizar o gestionar cursos de capacitación para los Sres. concejales en temas municipales, que los ayuden en su labor fiscalizadora.

Concejala Claudia Donoso, reitera la solicitud del concejal Valeria con respecto a las capacitaciones.

Terminadas las intervenciones de los Sres. Concejales, el director de control comenta que el PMG 2017 fue aprobado junto con el presupuesto para este año en el mes de diciembre de 2016, por lo que invita a los Sres. Concejales que revisen este PMG para que tenga mayor claridad cuando tengan que aprobar su nivel de cumplimiento cuando corresponda.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



El Sr. Alcalde, llama a votación la aprobación del grado de cumplimiento PMG 2016. Siendo la votación la siguiente:

Concejales / Alcaldes	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 77/2017

Por unanimidad se Aprueba el grado de cumplimiento PMG 2016.

2.- Presentación Informe 1° trimestre Estado de Avance del ejercicio programático presupuestaria año 2017.

EL Sr. Alcalde cede la palabra al Director de Control Municipal quien expone lo siguiente:





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



- Comportamiento Presupuestario de las Tres Áreas.
- Cotizaciones Previsionales, Descuentos Voluntarios, Pago de Perfeccionamiento.
- Aporte Fondo Común Municipal.
- Relación de los Ingresos y Gastos.
- Información Entregada por la Dirección de Administración y Finanzas, Director de Salud, Jefe DAEM y Habilitada de Educación.



GESTIÓN





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



FONDO COMUN MUNICIPAL

FOLIO	FECHA	CORRESPONDE A:	MONTO
1920503	07-02-2017	ENERO	\$ 975.989
2040412	07-03-2017	FEBRERO	\$ 23.970.861
2516749	07-04-2017	MARZO	\$ 264.686.733
TOTAL			\$ 289.633.583



INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Comportamiento por Subtítulos de Ingresos (Cifras en \$)

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
3	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	987.570	987.570	526.333	53,30	42,56
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	319.000	341.413	49.195	14,41	3,98
6	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.000	3.000	0	0,00	0,00
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.184.500	1.184.500	243.553	20,56	19,69
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000	10.000	0	0,00	0,00
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0,00	0,00
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO	2.000	2.000	93	0,47	0,01
13	TRANS. PARA GASTOS DEL SECTOR PRIV.	237.800	272.537	102.677	37,67	8,30
15	SALDO INICIAL DE CAJA	120.000	314.884	314.884	100,00	25,46
INGRESOS TOTALES		2.863.870	3.115.904	1.236.735	39,69	100,00





Subtítulo 03: Tributo sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
03.01	PATENTE Y TASA POR DERECHO	234.000	234.000	53.294	22,78	10,13
03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	655.000	655.000	462.778	70,65	87,92
03.03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	97.570	97.570	10.262	10,52	1,95
03.99	OTROS TRIBUTOS	1.000	1.000	0	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS POR TRIBUTOS		987.570	987.570	526.334	53,30	42,56



Subtítulo 05. Transferencias Corrientes (cifras en M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
05.01	DEL SECTOR PRIVADO	5.000	5.000	0	0,00	0,00
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	314.000	336.413	49.195	14,62	100,00
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES		319.000	341.413	49.195	14,41	3,98

Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes (cifras en M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
08.01	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	20.000	20.000	12.967	64,84	5,32
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	137.500	137.500	49.853	36,26	20,47
08.03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN	1.001.000	1.001.000	176.895	17,67	72,63
08.04	FONDOS DE TERCEROS	23.000	23.000	753	3,27	0,31
08.99	OTROS TRIBUTOS	3.000	3.000	3.084	102,80	1,27
TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.184.500	1.184.500	243.552	20,56	19,69





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



SITUACIÓN DE LOS GASTOS AL 31 DE MARZO DE 2017

Acreedores Presupuestarios (Gastos) (cifras en M\$) :

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21	GASTO EN PERSONAL	884.820	890.820	356.067	39,97	34,81
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	807.350	806.350	106.577	13,22	10,42
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	1.000	1.000	0	0,00	0,00
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	935.700	934.300	418.785	44,82	40,95
25	INTEGRO AL FISCO	1.000	1.000	0	0,00	0,00
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	19.200	19.200	10.321	53,76	1,01
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50.000	62.413	6.933	11,11	0,68
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	83.000	304.261	39.312	12,92	3,84
32	PRÉSTAMO	0	0	0	0,00	0,00
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	3.760	0	0,00	0,00
34	SERVICIOS DE LA DEUDA	83.800	84.800	84.780	99,98	8,29
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	0	0,00	0,00
GASTOS TOTALES		2.866.870	3.108.904	1.022.775	32,90	100,00



Subtítulo 21. Gastos en Personal:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	480.220	480.220	115.588	24,07	32,46
21.02	PERSONAL A CONTRATA	76.300	76.300	20.807	27,27	5,84
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	47.300	53.300	41.180	77,26	11,57
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	281.000	281.000	178.492	63,52	50,13
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		884.820	890.820	356.067	39,97	34,81





Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.000	41.000	831	2,03	0,78
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	19.800	19.800	8.030	40,56	7,53
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	57.600	57.600	12.477	21,66	11,71
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	80.650	80.650	4.879	6,05	4,58
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	121.200	121.200	22.069	18,21	20,71
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	26.300	26.300	2.310	8,78	2,17
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	48.500	48.500	3.376	6,96	3,17
22.08	SERVICIOS GENERALES	337.100	337.100	46.063	13,66	43,22
22.09	ARRIENDOS	42.200	42.200	4.942	11,71	4,64
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	13.000	13.000	232	1,78	0,22
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	11.000	11.000	751	0,00	0,70
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE C.	9.000	8.000	617	7,71	0,58
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		807.350	806.350	106.577	13,22	10,42



Subtítulo 24. Transferencias Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
24.01	AL SECTOR PRIVADO	157.700	172.300	11.917	6,92	2,85
24.03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	768.000	762.000	406.868	53,39	97,15
TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES		925.700	934.300	418.785	44,82	40,95

Subtítulo 26. Otros Gastos Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
26.01	DEVOLUCIONES	1.000	4.600	5.059	109,98	49,01
26.04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	18.200	14.600	5.263	36,05	50,99
TOTAL GASTOS EN OTROS GASTOS CORRIENTES		19.200	19.200	10.322	53,76	1,01





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Restricciones Presupuestarias (Comportamiento de la Relación Gasto Personal a Contrata-Honorarios y Personal de Planta)

Subt.	Cuenta Presupuestaria	Ppt. Inicial	Ppto. Vigente	Gasto Ejecutado
21.02	PERSONAL A CONTRATA	76.300	76.300	17.015
21.03.001	PERSONAL A HONORARIOS	38.000	38.000	34.435

Equilibrio Presupuestario:

Denominación	Ppt. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido/ Obligado
INGRESOS TOTALES	2.863.870	3.115.904	1.236.735
GASTOS TOTALES	2.866.870	3.108.904	1.022.775
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO			213.960

Durante la presentación el concejal Marcos Donoso, pregunta sobre el porcentaje del ítem 21, específicamente el de la cuenta de otras remuneraciones. El director de control, responde que esto se debe a que en el mes de enero se devenga el total del gasto que representan los contratos a honorarios y las prestaciones de servicios.

Terminada la presentación del director de control en relación al área municipal, el Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales

Concejal Campos, dice que entiende claramente las cifras, agregando que él se siente orgulloso y feliz de que esta administración no mantenga deudas previsionales.

Concejal Marcos Donoso, agradece la presentación señalando que sus dudas ya fueron aclaradas.

Concejal Galleguillos, felicita a la administración señalando que las cifras evidencian la excelente gestión realizada en estos años. Junto con lo anterior se suma a lo solicitado por el concejal Valeria con respecto a las capacitaciones.

Concejal Palma, agradece la claridad de la presentación, junto con reiterar la solicitud hecha por los concejales con respecto a las capacitaciones

Concejal Valeria, señala que con los informes entregados por el director de control ha logrado entender en parte el tema presupuestario municipal.

Concejala Claudia Donoso, reitera la solicitud de los Sres. Concejales en relación a las capacitaciones. En relación a la presentación señala que con las explicaciones del director de control y del Sr. Alcalde ha logrado entender.

El director de control continúa con su presentación en relación al estado de situación financiera del área de educación



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



EDUCACIÓN



Ingresos Presupuestarios (cifras en M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.515.000	2.736.151	655.254	23,95	50,65
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	59.000	64.000	18.497	28,90	1,43
15	SALDO INICIAL DE CAJA	120.000	619.986	619.986	100,00	47,92
	INGRESOS TOTALES	2.694.000	3.420.137	1.293.737	37,83	100,00

Subtítulo 05. Transferencias Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
05.03.003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	2.225.000	2.225.000	429.367	19,30	65,53
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	40.000	261.151	132.886	50,88	20,28
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	250.000	250.000	93.000	37,20	14,19
	TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.515.000	2.736.151	655.253	23,95	50,65





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
08.01	RECUPERACIÓN POR REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	52.000	52.000	13.094	25,18	70,79
08.99	OTROS	7.000	12.000	5.402	45,02	29,21
TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES		59.000	64.000	18.496	28,90	1,43



Acreeedores Presupuestarios (Gastos) (cifras en M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21	GASTO EN PERSONAL	1.927.000	2.331.986	441.611	18,94	74,01
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	517.000	780.151	36.386	4,66	6,10
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	80.000	130.000	103.432	79,56	17,33
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	5.000	5.000	1.781	35,62	0,30
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	74.000	82.000	4.720	5,76	0,79
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.000	2.000	0	0,00	0,00
34	SERVICIO DE LA DEUDA	20.000	20.000	8.784	43,92	1,47
35	SALDO FINAL DE CAJA	69.000	69.000	0	0,00	0,00
GASTOS TOTALES		2.694.000	3.420.137	596.714	17,45	100,00



Subtítulo 21. Gastos en Personal:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	923.000	1.124.100	207.662	18,47	47,02
21.02	PERSONAL A CONTRATA	417.000	533.886	85.233	15,96	19,30
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	587.000	674.000	148.715	22,06	33,68
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		1.927.000	2.331.986	441.610	18,94	74,01



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	14.000	17.000	2.127	12,51	5,85
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	13.000	13.000	2.051	15,78	5,64
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000	10.000	750	7,50	2,06
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	192.000	212.000	9.953	4,69	27,36
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	55.000	73.000	9.882	13,54	27,16
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	96.000	318.151	3.587	1,13	9,86
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	11.000	11.000	393	3,57	1,08
22.08	SERVICIOS GENERALES	27.000	27.000	1.347	4,99	3,70
22.09	ARRIENDOS	4.000	4.000	0	0,00	0,00
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	9.000	9.000	0	0,00	0,00
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	83.000	83.000	6.268	7,55	17,23
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE C.	3.000	3.000	25	0,83	0,07
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		517.000	780.151	36.383	4,66	6,10



Subtítulo 23. Prestaciones de Seguridad Social:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	80.000	130.000	103.432	79,56	100,00
TOTAL GASTOS EN PRESTACIONES DE SEGURIDAD		80.000	130.000	103.432	79,56	17,33

Equilibrio Presupuestario Sector Educación:

Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Perc./Obl.
INGRESOS TOTALES	2.694.000	3.420.137	1.293.737
GASTOS TOTALES	2.694.000	3.420.137	596.714
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO			697.023



Terminada la presentación del área de educación, el Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales **Concejal Marcos Donoso**, pregunta porque no tiene movimiento la cuenta de seguros financieros, le responden que aún no se ha contratado.

No habiendo más consultas, el director de control continúa con la presentación del área de salud.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



SALUD



INGRESOS PRESUPUESTARIOS (CIFRAS EN M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	520.700	546.780	97.491	17,83	110,83
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.050	5.050	1.071	21,21	1,22
15	SALDO INICIAL DE CAJA	15.000	-10.596	-10.596	100,00	12,05
INGRESOS TOTALES		540.750	541.234	87.966	16,25	100,00

Subtítulo 5. Transferencias Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
05.03.006	DEL SERVICIO DE SALUD DE OTRAS ENTIDADES	401.700	427.780	75.761	17,71	79,11
05.03.099	PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD AL	5.000	5.000	0	0,00	0,00
05.03.101	SERVICIO	114.000	114.000	20.000	17,54	20,89
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES		520.700	546.780	95.761	17,51	110,83





Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
08.01	RECUPERACIONES POR REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	4.000	4.000	1.071	26,78	100,00
08.99	OTROS	1.050	1.050	0	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES		5.050	5.050	1.071	21,21	1,22



ACREEDORES PRESUPUESTARIOS (GASTOS) (CIFRAS EN M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21	GASTOS EN PERSONAL	346.400	320.804	46.778	14,58	68,63
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	157.500	157.500	15.746	10,00	23,10
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35.750	61.830	1.224	1,98	1,80
34	SERVICIO DE LA DEUDA	100	100	4.413	4413,00	6,47
35	SALDO FINAN DE CAJA	1.000	1.000	0	0,00	0,00
INGRESOS TOTALES		540.750	541.234	68.161	12,59	100,00

Subtítulo 21. Gastos en Personal:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	199.900	199.900	37.242	18,63	79,61
21.02	PERSONAL A CONTRATA	56.400	56.400	5.201	9,22	11,12
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	90.100	64.504	4.336	6,72	9,27
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		346.400	320.804	46.779	14,58	68,63





Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.300	2.300	0	0,00	0,00
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.050	12.050	2.380	19,75	15,11
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	48.050	48.050	3.196	6,65	20,30
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	14.700	14.700	1.033	7,03	6,56
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	23.500	23.500	739	3,14	4,69
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.700	2.700	120	4,44	0,76
22.08	SERVICIOS GENERALES	7.100	7.100	2.148	30,25	13,64
22.09	ARRIENDOS	5.200	5.200	0	0,00	0,00
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.500	3.500	0	0,00	0,00
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	37.600	37.600	6.130	16,30	38,93
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE C.	800	800	0	0,00	0,00
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		157.500	157.500	15.746	10,00	23,10



Equilibrio Presupuestario Sector Salud:

Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Perc./Obli.
Ingresos Totales	540.750	87.966	87.966
Gastos Totales	540.750	541.234	68.161
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO			19.805



Terminada la exposición del director de control, el Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Campos, a juicio personal del concejal, este departamento en el último tiempo ha prestado muchos servicios a la comunidad, destacando la labor de los profesionales que trabajan en el área.

No habiendo más comentarios por parte de los Sres. Concejales. El director de Control se retira de la sala de sesiones.



3. Aprobación asignación artículo 45°, ley 19.378 para auxiliar Chofer departamento de Salud.

El Sr. Alcalde recuerda que por este concejo paso la aprobación de las bases para la contratación de un nuevo chofer para el departamento de salud, concurso que ya fue resuelto. Se contrató a don Bernardo Palma quien obtuvo el mayor puntaje de todos los postulantes. Dicho esto cede la palabra a don Guillermo Reyes, para que explique en detalle el tema

Sr. Guillermo Reyes, señala que como lo establece la ley 19.378, el funcionario del departamento de salud tiene derecho a percibir una asignación no imponible pero si tributable en su remuneración mensual cuyo monto debe ser aprobado por el concejo municipal, siempre y cuando exista margen presupuestario, agregando que el monto que se propone es el mismo que perciben los demás choferes del departamento a partir del 2 de mayo al 31 de diciembre de 2017.

Terminada la intervención del Sr. Reyes, el Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Campos, no tiene comentarios.

Concejal Marcos Donoso, no tiene comentarios.

Concejal Galleguillos, no tiene comentarios.

Concejal Palma, manifiesta su alegría porque ingresa al departamento de salud el Sr. Bernardo Palma.

Concejal Valeria, pregunta si el Sr. Bernardo cuenta con licencia de conducir clase F, teniendo en cuenta que se deben tomar todos los resguardos ya que estos funcionarios transportan pacientes y personas.

Concejala Claudia Donoso, no tiene comentarios.

Terminadas las intervenciones de los Sres. Concejales, el sr. Alcalde llama a votación la aprobación de la asignación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 78 /2017

Por unanimidad se APRUEBA “La asignación Artículo 45°, ley 19.378, para el auxiliar chofer Bernardo Palma Moreno, por un monto de \$186.468.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



4. Exposición programas odontológicos ministeriales, departamento de Salud Municipal.

El Sr. Alcalde cede la palabra a don Guillermo Reyes, quien expone lo siguiente:



PROGRAMAS ODONTOLÓGICOS 2017 DSM I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

GUILLERMO REYES VIDAL
DIRECTOR DE SALUD



PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO DRA. NATALY ROMERO

1. ATENCIÓN DENTAL INTEGRAL EN NIÑOS DE 6 AÑOS
2. ATENCIÓN DENTAL INTEGRAL DE EMBARAZADAS
3. ATENCIÓN DENTAL DE URGENCIAS ODONTOLÓGICAS AMBULATORIAS
4. ATENCIÓN DENTAL INTEGRAL EN ADULTOS DE 60 AÑOS



PROGRAMA GES

COMPONENTE	META COMUNAL ANUAL	FINANCIAMIENTO SUBTÍTULO 24
Atención dental en niños de 6 años (GES)	79%	\$ 56.247
Atención dental en embarazada (GES)	68%	\$ 60.686
Atención dental de urgencia (GES)	2.5%	\$ 1.571.050
Atención odontológica adultos de 60 años(GES)	3 Altas Integrales	\$ 1.314.510
TOTAL FINANCIAMIENTO		\$ 3.002.493

PROGRAMA GES

Primera evaluación

- Se realizará un corte el 31 de mayo del año en curso.
- Monitoreo

Segunda Evaluación

- Se efectuará al 31 de Mayo del año en curso.
- El Programa deberá tener ejecutado el 50% de las prestaciones comprometidas.

Tercera Evaluación

31 de Diciembre del 2017 100% de ejecución

Transferencia de Recursos

- Serán transferidos por "El Servicio", en 2 cuotas (70% - 30%).
- la 1ª cuota contra total tramitación del convenio y resolución aprobatoria del presente convenio; y la 2ª cuota contra el grado de cumplimiento del Programa.



PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS DRA. DANIELA FAUNDEZ

COMPONENTE 1: "PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD BUCAL EN POBLACIÓN PARVULARIA"

COMPONENTE 2: DIAGNÓSTICO DE SALUD BUCAL EN POBLACIÓN PARVULARIA

COMPONENTE 2: PREVENCIÓN INDIVIDUAL ESPECÍFICA (FLÚOR BARNIZ) EN POBLACIÓN PARVULARIA

BENEFICIARIOS:

- NIÑOS Y NIÑAS DE 2 A 5 AÑOS DE EDAD
- QUE ASISTAN A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE PÁRVULOS, COMO JARDINES JUNJI, INTEGRA Y ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES (PREKINDER Y KINDER).



PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS

COMPONENTE	META ANUAL	FINANCIAMIENTO SUBTITULO 24
COMPONENTE 1: Promoción y prevención de la salud bucal en población parvularia	185 (N° de niños con educación individual y set de higiene oral)	\$1.044.695
COMPONENTE 2: Diagnóstico de la salud bucal en población parvularia	185 (N° de niños con examen de salud bucal)	
COMPONENTE 3: Prevención individual específica en población parvularia	370 (N° niños con aplicación de flúor barniz, 2 veces al año)	
Total		\$1.044.695



PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS

Primera evaluación

- Se realizará un corte el 31 de Agosto del año en curso.
- El cumplimiento debe ser superior al 50%.

Segunda Evaluación

- Se efectuará al 31 de Diciembre del año en curso.
- El Programa deberá tener ejecutado el 100% de las prestaciones comprometidas.

Transferencia de Recursos

- Serán transferidos por "El Servicio", en 2 cuotas (70% - 30%).
- la 1ª cuota contra total tramitación del convenio y resolución aprobatoria del presente convenio; y la 2ª cuota contra el grado de cumplimiento del Programa.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DRA. FAUNDEZ Y DRA ROMERO

COMPONENTE 1: ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE MORBILIDAD

- **ESTRATEGIA:** CONSULTAS DE MORBILIDAD ODONTOLÓGICA A POBLACION ADULTA (mayores de 20 años) EN EXTENSION HORARIA Y HORARIOS COMPATIBLES CON EL USUARIO.
- **RESULTADO ESPERADO:** PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS DENTALES MÁS PREVALENTES EN LA POBLACIÓN ADULTA DE LA COMUNA.



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

METAS Y REGISTROS DEL PROGRAMA		
COMPONENTE	META COMUNAL ANUAL	FINACIAMIENTO SUBTITULO 24
Atención odontológica Morbilidad	3856 actividades de morbilidad al año en extensión horaria	\$ 31.069.440
Atención odontológica integral a estudiantes de Tercero y cuartos año de educación media	0	0
TOTAL FINANCIAMIENTO		\$31.069.440

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

MONITOREO Y EVALUACIÓN

COMPONENTE	MONITOREO 30 DE ABRIL	MONITOREO 30 DE JULIO	MONITOREO 30 DE OCTUBRE
MORBILIDAD ADULTO	100% DE CONVENIOS FIRMADOS Y PERSONAL CONTRATADO (LICITACIONES ADJUDICADAS)	50% DE LA META PARA EXTENSION HORARIA CUMPLIDA	80% DE LA META PARA EXTENSION HORARIA CUMPLIDA
	DE PROCESO	DE PROCESO	DE RESULTADO
IV MEDIOS	100% DE CONVENIOS FIRMADOS Y PERSONAL CONTRATADO LICITACIONES ADJUDICADAS	60% DE LA META EN ALTAS POR LICEO ATENDIDO CUMPLIDA	80% DE LA META EN ALTAS POR COMUNA CUMPLIDA
	DE PROCESO	DE PROCESO	DE RESULTADO



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO AL ACCESO EN LA ATENCIÓN DENTAL

Primera evaluación

- Se realizará un corte el 31 de Agosto del año en curso.
- El cumplimiento debe ser superior al 50%.

Segunda Evaluación

- Se efectuará al 31 de Diciembre del año en curso.
- El Programa deberá tener ejecutado el 100% de las prestaciones comprometidas.

Transferencia de Recursos

- Serán transferidos por "El Servicio", en 2 cuotas (70% - 30%).
- La 1ª cuota contra total tramitación del convenio y resolución aprobatoria del presente convenio; y la 2ª cuota contra el grado de cumplimiento del Programa.

PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL DRA. PAULINA ATENAS

COMPONENTE 1: RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS EN APS

- Endodoncias en APS (piezas anteriores, premolares)
- Prótesis en APS (prótesis removible).

COMPONENTE 2: MÁS SONRISAS PARA CHILE

- Altas odontológicas integrales Más Sonrisas para Chile. (Sólo Mujeres)
- Auditorias clínicas de las altas odontológicas integrales más sonrisas para Chile.



METAS Y REGISTROS A CUMPLIR POR DEL PROGRAMA		
COMPONENTE	META COMUNAL ANUAL	FINACIAMIENTO SUBTITULO 24
Resolución de especialidades odontológicas en APS	10 Endodoncias en APS (piezas anteriores y premolares)	\$ 645.710
	10 Prótesis en APS (prótesis removible)	\$ 688.000
Mas sonrisas para Chile	120 Atención odontológica integral Mas sonrisas para Chile	\$ 20.282.400
TOTAL FINANCIAMIENTO		\$ 21.616.110

PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL

Primera evaluación

- Se realizará un corte el 31 de Agosto del año en curso.
- El cumplimiento debe ser superior al 50%.

Segunda Evaluación

- Se efectuará al 31 de Diciembre del año en curso.
- El Programa deberá tener ejecutado el 100% de las prestaciones comprometidas.

Transferencia de Recursos

- Serán transferidos por "El Servicio", en 2 cuotas (70% - 30%).
- la 1ª cuota contra total tramitación del convenio y resolución aprobatoria del presente convenio; y la 2ª cuota contra el grado de cumplimiento del Programa.



PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL

- Se realizará un 5% de auditorías clínicas a las altas odontológicas integrales del componente Más sonrisas para Chile.
- El auditor lo contratará “el Servicio” para asegurar que las prestaciones odontológicas entregadas cumplan con criterios de calidad y satisfacción usuaria.

PROGRAMA SALUD ORAL JUNAEB DRA. CAMILA VEGA

COMPONENTE 1: ATENCIONES CLÍNICAS DE RECUPERACION DE LA SALUD BUCAL

COMPONENTE 2: PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD BUCAL



BENEFICIARIOS:

TODOS LOS ALUMNOS DE PRE-KINDER A 8° BÁSICO DE LAS ESCUELAS ADSCRITAS AL MODULO DENTAL.

- | |
|---|
| ▪ ESCUELA MUNICIPAL CARDENAL RAÚL SILVA HENRIQUEZ |
| ▪ ESCUELA MUNICIPAL QUELENTARO |
| ▪ ESCUELA MUNICIPAL PULIN |
| ▪ ESCUELA MUNICIPAL PASO DEL SOLDADO |
| ▪ ESCUELA MUNICIPAL MATANCILLA |
| ▪ ESCUELA MUNICIPAL MANQUEHUA |



Beneficiarios por curso y tipo atención según Modelo del PSO JUNAEB

INGRESOS (Nuevos)	CONTROLES	URGENCIAS	RADIOGRAFIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Pre-Kinder, Kinder • 1°, 2°, 3°, 5°, 7° y 8° Básico. • Alumnos 4° y 6° básico pertenecientes a Prog. Puente o Chile Solidario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Kinder • 1°, 2°, 3°, 5°, 7° y 8° Básico 	<ul style="list-style-type: none"> • Pre-Kinder a 8° básico 	<ul style="list-style-type: none"> • Pre-Kinder a 8° básico (Asociados a Ingresos, Controles y Urgencias)

- QUEDAN EXCLUIDOS DE LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA ENTREGADA EN EL MÓDULO DENTAL, AQUELLOS ALUMNOS QUE ESTAN CUBIERTOS POR LA GARANTÍA GES "SALUD ORAL INTEGRAL PARA NIÑOS DE 6 AÑOS", DE LAS ATENCIONES DE INGRESOS, CONTROLES Y URGENCIAS.
- QUEDAN EXCLUIDOS AQUELLOS QUE NO POSEAN UN SISTEMA DE PREVISIÓN (FONASA/PRAIS, ISAPRE, PROG. PUENTE O CHILE SOLIDARIO)

PROGRAMA SALUD ORAL JUNAEB

TIPO DE ATENCIONES Y METAS ANUALES POR CUMPLIR		
TIPO ATENCION	META ANUAL	FINANCIAMIENTO
INGRESOS	100	\$ 8.715.700
CONTROLES	380	\$ 26.022.400
URGENCIAS*	72	\$ 1.344.600
RADIOGRAFIAS	180	\$ 1.120.500
TOTAL	732	\$ 37.203.200

* EL N° DE URGENCIAS NO PUEDE EXCEDER EL 15% DE LA SUMA DE INGRESOS Y CONTROLES, ESTIPULADO EN CONVENIO ENTRE "JUNAEB" Y LA "MUNICIPALIDAD"





PROGRAMA SALUD ORAL JUNAEB

Primera evaluación

- Se realizará al 30 de Junio del año en curso.
- El cumplimiento debe ser superior al 40% (suma de Ingresos y Controles)

Segunda Evaluación

- Se efectuará al 30 de Septiembre del año en curso.
- El Programa deberá ser superior al 70% (suma de Ingresos y Controles)

Tercera Evaluación

- Se efectuará al 31 de Diciembre el año en curso.
- El Programa deberá tener ejecutado el 100% de las coberturas comprometidas

TRANSFERENCIA DE RECURSOS:

- Los recursos serán transferidos por "JUNAEB" a la "Municipalidad", según las atenciones realizadas mensualmente, por mes vencido, y de conformidad al número de Ingresos, Controles, Urgencias y Radiografías realizadas en el mes calendario anterior., dentro de los 30 días siguientes contados desde la rendición de las nominas de prestaciones realizadas.

FOTOGRAFÍAS DE ALGUNAS ACTIVIDADES PROMOCIONALES REALIZADAS EL 2016



VISITA AL MÓDULO DENTAL



OBRA DE TÍTERES PULIN



SHOW MAGICOTERAPIA



FIN



¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

Terminada la presentación del jefe de salud, el Sr. alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Campos, reitera que a su juicio personal el departamento de salud ha hecho muy bien las cosas, destacándose por la buena gestión.

Concejal Marcos Donoso, agradece la exposición y destaca la calidad de los profesionales que trabajan en estos programas y otros que se ejecutan en el área de salud. Felicita al jefe de salud por la buena gestión realizada para conseguir recursos y porque se esté contratando profesionales de nuestra comuna. Junto con lo anterior sugiere que se contrate un habilitado, para que el jefe del área pueda seguir gestionando recursos.

Concejal Galleguillos, destaca la labor de las profesionales que están ejecutando estos programas, felicitando a jefe de salud por su gestión y por la contratación de un médico por el área para que atienda en las postas de la comuna. A juicio personal del concejal fue la mejor decisión ya que ha escuchado muy buenos comentarios de la atención que brinda la profesional.

Interviene don Guillermo argumentando que esta decisión de poner fin al convenio de atención médica con el hospital, fue tomada teniendo en cuenta los reclamos de la comunidad cuando hacían las rondas los médicos del hospital, por los retrasos en los horarios, por la impersonalidad de la atención, etc.

Concejal Palma, señala que él hizo las consultas sobre esta situación en la cuenta pública del Hospital, ya que en esta se mencionó en reiteradas ocasiones el convenio que tenía el área de salud municipal con ellos. Agregando que la respuesta que recibió de parte de la directora del hospital es que no sabe porque se terminó el convenio, pero que ellos han intentado reactivarlo, donde el principal argumento tiene relación con el seguimiento y continuidad de la ficha clínica de los pacientes que pasan del hospital a la atención primaria.

Don Guillermo responde que el modelo de gestión de atención primaria por turno de 24 horas fue una idea del ministerio. Cuenta que en el año 2015 al departamento de salud se le ofrece un médico para la atención de las postas, lo cual no se concretó ya que finalmente este médico fue destinado al hospital para poder cubrir turno de guardia 24 horas en el hospital teniendo un médico residente y hacer la ronda médica en las postas.

Interviene el Sr. Alcalde comentando que la administración hizo un reclamo formal ante el ministerio de Salud por el incumplimiento del hospital ya que desde el mes de abril del año 2016 este debiese contar con un médico residente asegurando la atención las 24 hrs, situación que no ocurre.

Concejal Valeria, a juicio personal del concejal, el servicio que entrega el hospital no es malo, agregando que una de las pocas cosas que le agradece al gobierno es que envíe recursos para el área de salud.

Concejala Claudia Donoso, felicita al jefe de Salud, por su gestión y por el buen funcionamiento del departamento. A juicio personal de la concejala, el problema con el hospital, es por un tema de envidia ya



que según los comentarios de los usuarios, la atención en las postas es mar rápida que en el hospital. Concejala sugiere que aumenten los cupos para atención de hombres.

Terminadas las intervenciones el Sr. alcalde reitera que cree haber tomado la mejor decisión en contratar un médico para la atención en las postas, terminando el convenio que tenía con el hospital, ya que lo fundamental es brindar la mejor atención a todos los vecinos de la comuna. El Sr. Reyes se retira de la sala de sesiones.

5. Varios

El Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales, iniciando la ronda de puntos varios.

Concejal Campos

- Muestra dos libros de la historia de Matanza y la Boca de Rapel, específicamente de los puertos, autor Luis Avalos Farías. El concejal solicita que se considere a futuro invitar a este escritor al concejo Municipal.
- A nombre de don Jesús Céspedes, vecino del cruce Quiñicaben en el sector de San Vicente Pucalan, señala que existe un problema en la salida por unas alcantarillas.

Concejal Marcos Donoso:

- Comenta sobre la inauguración del Gimnasio multiuso, destacando la gran afluencia de público que se acerca a este recinto a practicar deporte.
- Cuenta que participo de una capacitación dictada por la SUBDERE a los miembros de las asociaciones municipales. Agrega que el participo en esta ya que es el Secretario ejecutivo de la AMUC. Dice que le entrego un libro de las asociaciones de municipales del sur a la encargada de medioambiente municipal que puede ser útil a la hora de plantear políticas medio ambientales en nuestra comuna a través de una ordenanza. Señala que el director de finanzas e innovaciones de la AMUC Cristian López Simonet, le envió su número de contacto, ya que se está trabajando en la recuperación del pago de patentes comerciales de empresas que pagan esta en donde tienen la casa matriz, para que las cancelen en los lugares donde tienen sucursal.
- Solicita inspección del director de obras al pasaje donde Vive Don Eladio Carreño en calle Pascual Pasquen, ya que se construyó un muro que está obstruyendo la salida de las aguas lluvias.
- Solicita que se gestione a la brevedad la licitación para la mantención del alumbrado público.

Concejal Galleguillos:

- Reitera su solicitud para que se gestione la mantención de los caminos rurales de la comuna. El Sr. alcalde responde que aún se está a la espera de la respuesta por la audiencia que se solicitó a través de la ley del Lobby al ministro de obras públicas.

Concejal Palma:

- Solicita mantención y mejoramiento de Pasaje la Rosa, Pasaje San Francisco, Calle Manuel Rodríguez.
- A nombre de la Srta. Fernanda Vásquez, solicita que se retire la basura que está a un costado del Jardín Los Petalitos, además nombre de la Srta. Vásquez y Sra. Dorila Maldonado que se mejore el acceso a la población Los Forjadores que está en ese mismo lugar. El Sr. alcalde le responde que ese terreno es de propiedad del obispado por lo que el municipio no puede intervenir.
- A nombre de la Sra. Gloria González Bustamante envía los agradecimientos por las gestiones realizadas para reparar el puente de las viñitas, pero reitera que aún tienen problemas con este.
- A nombre de Los vecinos de la calle Bernardo O'Higgins y Arturo Prat, solicita que se realicen las gestiones para evitar que vehículos se estacionen en la calle frente del Juzgado de Policía local, debido al peligro que esto produce debido a la congestión de la calle.
- La Familia Romero y Yáñez del sector de la Villa, le informa que el camión recolecto fue a recoger solo escombros. Por lo que le solicita que se realicen las gestiones para que este camión retiro los residuos domiciliarios de los vecinos del sector.
- Reitera la solicitud hecha por el concejal Galleguillos en relación a al mejoramiento y mantención de los caminos rurales. El concejal solicita que se informa a la comunidad a través de las rfedes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



sociales a la comunidad que si se han hecho las gestiones pero que no se ha tenido respuesta de las autoridades encargadas de la materia.

- Solicita que se oficie a la SEREMI de bienes nacionales, para que ella junto con su equipo expongan en la comunidad de Paso del Soldado, con respecto del acceso a la Playa.

Concejal Valeria:

- Saluda a las madres presentes en el concejo (Concejala Donoso y Secretaria Municipal) haciendo extensivo el saludo a la comunidad por su día.
- Solicita que los oficios que se envíen por distintas situaciones a nombre del concejo, sean firmada por todos los Sres. Concejales. Recordando la solicitud que se hizo al ministerio de transporte sobre la instalación de reductores de velocidad frente a la escuela Básica CRSH.
- Pregunta si está funcionando el comité de emergencia Municipal. El concejal manifiesta su preocupación respecto a zonas en las que el alcantarillado está tapado con maicillo, los árboles que están a orillas de la carretera, camino a Melipilla. El Sr. alcalde responde que se está gestionando con carabineros y bomberos estos trabajos.
- Solicita que se gestione la posibilidad de cambiar el sistema de luminarias a led.
- Solicita que en la tabla del próximo concejo se invite a Don German Muñoz, para que exponga sobre el Concejo Comunal de seguridad Pública.

Concejala Claudia Donoso

- Reitera la solicitud en relación a la mantención de los caminos rurales de la comuna.
- Solicita inspección del director de obras en calle Gabriela Mistral con Paso del Soldado, por alcantarilla tapada. La concejala solicita que se limpie antes de las lluvias.
- Reitera solicitud con respecto a las luminarias.

Terminada la ronda de puntos Varios, el Sr. alcalde cede la palabra a jefe Provincial de CONAF Sr. Claudio Díaz Pérez, para que realice una presentación con respecto al proyecto de “Manejo Sustentable de La Tierra”. El Sr. Pérez cede la palabra a la Srta. Elisabeth Tapia, encargada del proyecto, quien expone lo siguiente:





PROYECTO GEF MST



Los fondos del GEF o FMAM están disponibles para los países en desarrollo y países con economías en transición a cumplir con los objetivos de los convenios y acuerdos internacionales sobre medio ambiente.



MANEJO SUSTENTABLE DE TIERRA

1. Productividad de bienes y servicios
2. Reducir el nivel de riesgo de producción (seguridad)
3. Protección del suelo y agua.
4. Viabilidad económica
5. Socialmente aceptable



Contexto Nacional

DESERTIFICACIÓN

21,7% del país tiene algún grado de riesgo de desertificación 37,9% de los habitantes.

SEQUÍA

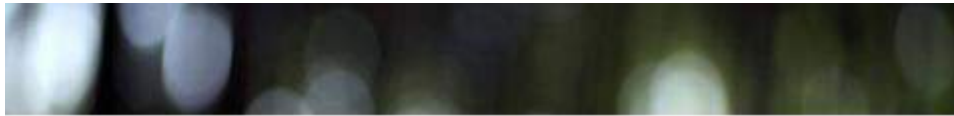
72% de la superficie nacional tiene algún grado de sequía

DEGRADACIÓN

79,1% del país tiene algún grado de degradación.

(Programa de acción nacional contra la desertificación PANCD 2016-2030)





Objetivos de la ENCCRV 2017-2025

... del Proyecto MST



Objetivos del MST

Promover el Manejo Sustentable de la Tierra , mediante la reorientación de los actuales instrumentos de fomento y la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento, para luchar contra la degradación de la tierra, incorporando la biodiversidad y protegiendo los activos de carbono forestal

- 01.** Formulación de un marco nacional eficaz para mitigar la degradación de la tierra, que incluya la incorporación de la biodiversidad y la protección de los activos de carbono forestal. (COMPONENTE 1)
- 02.** Reducción de la degradación de la tierra en cinco zonas definidas, mediante la aplicación de la restauración y MST. (COMPONENTE 2)





Objetivos del MST

Promover el Manejo Sustentable de la Tierra , mediante la reorientación de los actuales instrumentos de fomento y la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento, para luchar contra la degradación de la tierra, incorporando la biodiversidad y protegiendo los activos de carbono forestal

- 03. Mejor capacidad para realizar el seguimiento de impactos y un sistema de alerta temprana de degradación de la tierra (COMPONENTE 3)
- 04. Mejor capacidad de gestión y coordinación para incorporar el MST en la arquitectura institucional del Ministerio de Agricultura (COMPONENTE 4)



COMPONENTES DEL PROYECTO MST





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



ACTIVIDADES DE MANEJO SUSTENTABLE DE LA TIERRA

Propuesta por el P. MST

- ✓ Prácticas prediales de conservación para controlar la erosión y mejorar la fertilidad de los suelos.
- ✓ Establecimiento de corredores de conservación.
- ✓ Una gestión forestal sostenible.
- ✓ Evaluación y selección de las mejores prácticas agrícolas.
- ✓ Mejoras en la eficiencia del uso de agua incluyendo aguas-lluvias y la promoción de recarga de agua subterránea.
- ✓ Protección y aumento de sumideros de carbono a través de una mejor gestión sobre los bosques.

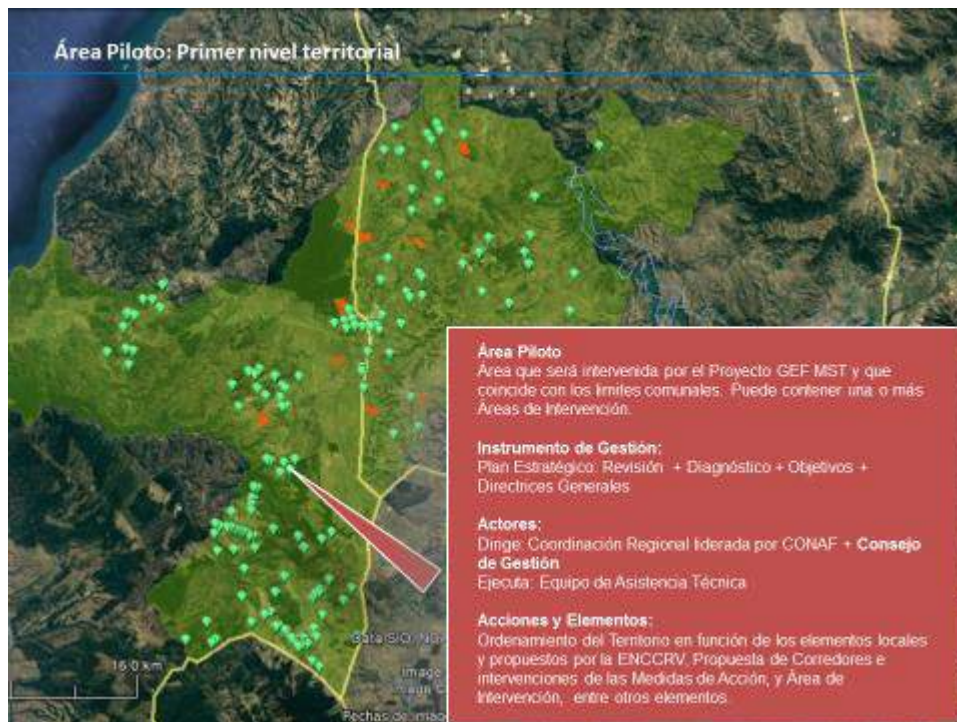
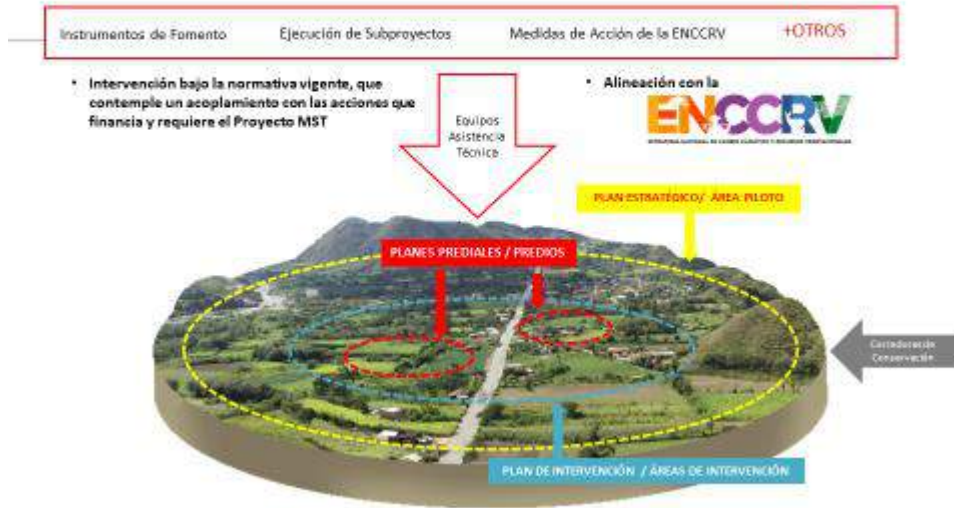
Medidas de Acción ENCCRV

- ✓ Programa de restauración post incendios y silvicultura preventiva contra incendios forestales.
- ✓ Programa de Ordenación Forestal (Público y Privado).
- ✓ Acciones conjuntas con la Estrategia de Dendroenergía.
- ✓ Franjas de Amortiguación para actividades ganaderas.
- ✓ Programa de Forestación y Revegetación.
- ✓ Fortalecimiento del programa de restauración.



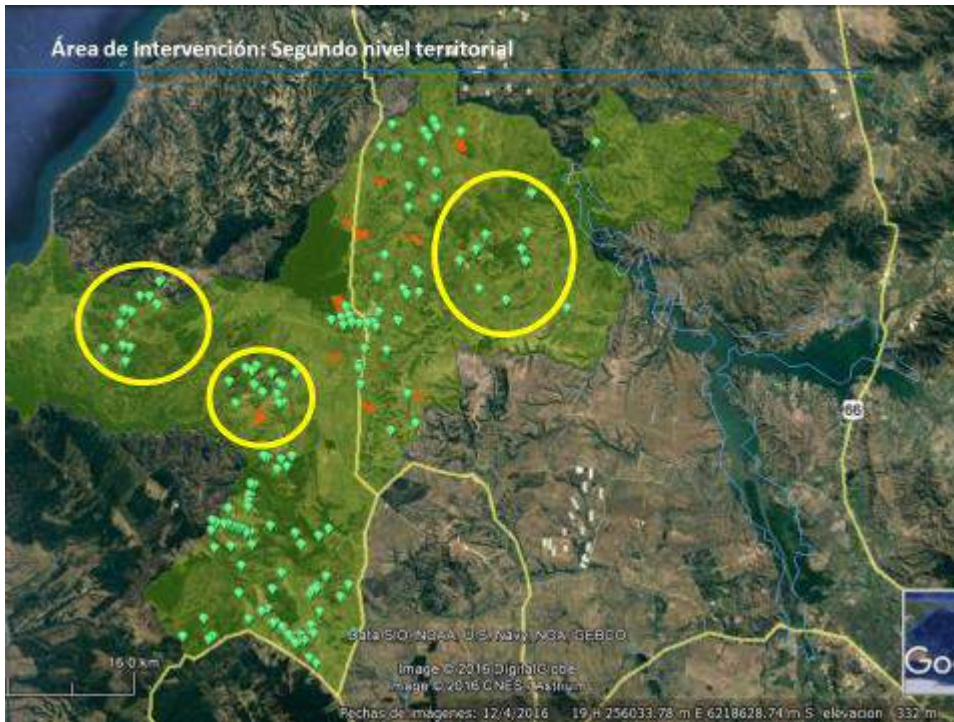


NIVELES DE INTERVENCIÓN E INSTRUMENTOS





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Área de Intervención:
Área donde se concentrarán y priorizarán las intervenciones del Proyecto emanadas del Plan Estratégico.

Instrumento de Gestión:
Plan de Ordenamiento y Planificación de las intervenciones del Proyecto MST, en función de sus metas y las Medidas de Acción de la ENCCR, así como de otras iniciativas.

Actores:
Coordinación Regional liderada por CONAF + Consejo de Gestión + Equipo de Asistencia Técnica.

Acciones:
Definición y focalización de las acciones a ejecutar en el territorio, Subproyecto, Planes Prediales, Áreas Demostrativas, etc.



Predio: Tercer nivel de acciones prácticas



Predios:
Predios donde se planificarán y ejecutarán las intervenciones bajo el Proyecto MST, y otras acciones.

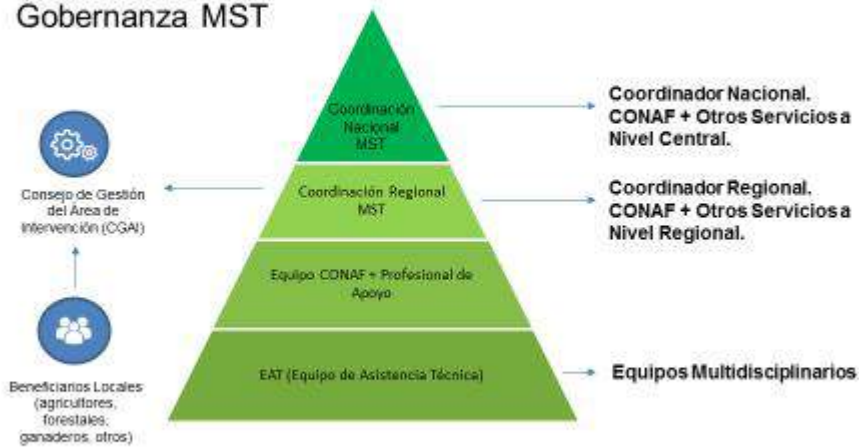
Instrumento de Gestión:
Plan Predial MST incluye un diagnóstico predial y planificación del conjunto de actividades productivas y de conservación contenidas en los Instrumentos de Fomento, para todo el predio con un horizonte de planificación de 5 años.

Actores:
Beneficiarios + Coordinación Regional liderada por CONAF + Equipo de Asistencia Técnica

Acciones:
Planificación y ordenamiento predial + aplicación de instrumentos + ejecución de actividades + asesoría técnica, etc.



Gobernanza MST





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Gobernanza MST



Instancia de participación a nivel local donde se toman decisiones y se buscan soluciones consensuadas entre los diversos actores que participan de las iniciativas del proyecto, para su adecuada formulación, implementación, desarrollo, monitoreo, evaluación y cierre.



Muchas Gracias

El banner muestra un fondo de árboles con un cielo azul. En la parte superior izquierda hay un recuadro con las franjas roja, blanca y azul de la bandera chilena. Debajo del texto "Muchas Gracias" hay cuatro íconos: un árbol, un sol, una nube con lluvia y un planeta. En la parte inferior izquierda están los logos del "Ministerio de Agricultura" y "CONAF" con el texto "Gobierno de Chile". A la derecha está el logo "ENCCR"V con el subtítulo "ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS VEGETACIONALES".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



INSTITUCIONES PARTICIPANTES DEL PROYECTO

Global Environment Facility (GEF):
Institución/Agencia internacional que financia la implementación del Proyecto.
<http://www.thegef.org/gef/>



Ministerio de Agricultura, MINAGRE: Participa en la coordinación, implementación y ejecución del Proyecto, aportando directrices sobre aspectos Silvopagocuarios de su competencia, y disponiendo, de los instrumentos que administra para intervenir en las Áreas Piloto.

Banco Mundial:
Agencia implementadora mandada por el GEF para ser contraparte técnica y administrativa para el Proyecto en Chile.
<http://www.worldbank.org/>



Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP):
Participa en la coordinación, implementación y ejecución del Proyecto, focalizando además, la gestión de sus instrumentos de fomento como el SIRSD-S y el PRODESAL, en las Áreas Piloto.

Agencia de Cooperación Internacional (AGCI)
Instancia administrativa nacional que intermedia y colabora en la gestión del financiamiento y tramitación administrativa entre CONAF y el Banco Mundial (Ejemplo, transferencias y rendiciones). <http://www.agci.cl/>



Servicio Agrícola y Ganadero (SAG):
Participa en la coordinación, implementación y ejecución del Proyecto, focalizando además, la gestión del instrumento de fomento SIRSD-S en las respectivas Áreas Piloto.



Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)
Participa en la coordinación regional y central de las distintas instituciones dependientes del MINAGRE.

Ministerio del Medio Ambiente (MMA):
Participa en la coordinación, implementación y ejecución del Proyecto, aportando directrices sobre aspectos medioambientales de su competencia, y disponiendo, de los instrumentos que administra y que puedan aplicar a nivel de territorio.



Corporación Nacional Forestal (CONAF):
Agencia implementadora del Proyecto, responsable de la articulación y coordinación con las demás instituciones para la ejecución del mismo.

Durante la exposición, el **concejal Marcos Donoso**, le sugiere a la encargada de proyecto que cuando se realice la selección de predios se considere a los agricultores que no están inscritos en Indap, Prodesal, teniendo en cuenta que estos siempre quedan fuera de los beneficios o recursos estatales, teniendo en cuenta que los fondos de financiamiento de este proyecto, vienen del banco Mundial de inversión.

El Sr. Alcalde siendo las 12:50 cierra la sesión en Nombre de Dios.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe